

# EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO

Año X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cabra, un mes 0'75.—Fuera, trimestre, 3'00.—  
Semestre 5'50.—Año 10'00.—Número suelto 20 cts.  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 12 de Enero de 1927

REDACCIÓN

Juan Ulloa, núm. 15, a donde se dirigirá toda la  
correspondencia.—Teléfono núm. 38.  
Todos los autores son responsables de sus escritos

Núm. 437

## Temas viejos con aceites nuevos

### Sobre la importación de aceites de oliva extranjeros

Por los días difíciles y peligrosos para la riqueza olivarera que precedieron al real decreto en 8 de junio último, que ha de conservarse como documento histórico de donde arranca un periodo justiciero, surgió un apasionado inductor a que continuara el desastre y que con el pseudónimo de «Cualquier Español» publicó dos artículos fechados el 5 y 30 de mayo último, los que fueron debidamente contestados por nosotros. Fracasado en su intento de detener la obra meritoria del señor Primo de Rivera—y decimos del señor Primo de Rivera porque fué exclusivamente suya—se convirtió en reventador del decreto; primero incitando a los olivareros para que se mostraran disconformes, y después atacando su estructura en preceptos esenciales, para que se fuera a la revisión.

Este «Cualquier Español», muy español aunque sea de «las rabúas», ya granadito en aquellos tiempos de Espada, los depósitos, las incautaciones y los permisos de exportación, es un coincidente, en el campo de las letras, con la agonía de las semillas exóticas oleaginosas. Por lo visto, todo iba bien, para él hasta que la «Asociación de Olivareros» y el Gobierno se propusieron hacer «mangas y capirotos» de esa riqueza. Los ataques del español no nos molestan, se trata de un hombre laborioso e inteligentísimo para lo suyo, y su energía es tan aprovechable, que hasta cuando trata de inferir daño hace algo útil. La «Asociación de Olivareros de España» tiene que agradecerle, por lo menos, un centenar de socios por cada artículo que publica contra ella. El de

ahora vió la luz el último día del año en *El Noticiero Sevillano*. Ya saben los olivareros que la Asociación sigue en Madrid, Los Madrazos, 13, y que por cada hectárea se pagan 0'20 al año, y que los consejeros ni tienen dietas asignadas ni gastos de viaje, ni han salido de España más que a su exclusiva costa. Y vamos a contestarle y ser corto si podemos.

Además del artículo de «Cualquier Español» tenemos a la vista la nota publicada por los exportadores en «A B C» de 7 de diciembre, y la otra de «El Sol» de 17 del mismo mes. El español nos promete con la traída del aceite extranjero, por lo menos pesetas 2'40 sobre los cinco duros a que se está vendiendo la arroba, porque como en Italia y en los demás puntos está más caro, cuando vienen aquí por él, ellos, los exportadores de «Cualquier Español» lo compran allí, naturalmente, a más precio, lo traen así y, revolviendo nuestras arrobos baratas, con las caras, como todo se pega menos lo bonito... Eso es lógica y lo demás tontería. También nos dice que no se exporta, y la causa será, sin duda, que como está nuestro aceite tan barato, no quieren hacernos el mal tercio de exportarlo directamente y se lo revenden, como los «veintiocho millones de kilos» del año anterior, a Italia, Francia o Portugal, para decirnos a los pocos días que no tienen aceite para su clientela. No olviden que aquellos millones de kilos, como los que están enviándose a Portugal, y los que ahora se remiten a Italia, son manipulados sin que intenga para nada el productor.

En la nota de «A B C» se lamentan los exportadores del precio del aceite en España, y dicen que sin traer del extranjero no puede continuarse el negocio. Más claro, que quieren traer aceite para que baje nuestro aceite. Lo contrario del «Es-

pañol», que quiere traerlo para que suba.

«El Sol», por el contrario, en su número del 17 del pasado, recoge estadísticas y dice al Gobierno que el incremento que va tomando la exportación es alarmante, y con esa finura que tiene el aire del Guadarrama, toca de pasada, como por incidencia, la salida del aceite para Italia y otros países, en envases grandes. Habla del consumo interior, de análisis de aceites en laboratorios de la provincia de Jaén y de cosas menos burdas que las de «Cualquier Español». Si nuestra salvación dependiese de acertar cuál había sido la pluma que escribió la nota de «El Sol», ya estábamos salvados. Eso es afinar la puntería para causar efecto.

Esas tres notas tan distintas, que son originarias de un mismo padre, tienen por consiguiente la misma aspiración. Alarmar con una medida restrictiva y determinar una baja, ahora que paga sus trampas el que antes de coger su cosecha la empeñó, como aquellos argelinos y turcos de que nos hablaban ciertos exportadores en noviembre. A los pobrecitos, nos decían, les habían comprado los italianos el aceite con anticipación, a tres duros, y añadían que por culpa nuestra no habían podido ellos «acudir con la soguilla» para traer aceite casi regalado. Con la parte de culpa que nos adjudiquen, quedamos muy satisfechos.

ANTONIO ZURITA.

(De «El Noticiero Sevillano»)

(Concluirá)

**G. Z.**  
CIRUJAN... STA  
Consultas y operac. de 10 y 1/2 a 1 y de 4 a 6.

## LA ÚLTIMA

¡Tanto clamar y gemir!  
¡Tanto indignarse y gritar  
contra lo que hay que gastar  
en sastrería para vestir!  
¡Vestir bien! ¡Vana quimera,  
que ya se mira distante...!  
Hoy, para ser elegante,  
basta con una trinchera.  
Y ¿qué es tal prenda? Pues es  
una arrugada envoltura  
que nos cubre la figura  
de la cabeza a los pies.  
De nueva, no elegantiza,  
pues para poder llevarla  
dignamente hay que mancharla  
con grasa de longaniza  
o con unto de buñuelo;  
meterla en la carbonera  
y emplearla como estera  
o para fregar el suelo  
quince días. Rudamente  
se le arrancan tres botones,  
se le dan dos remojones  
en el pilón de una fuente  
¡y a lucirla tan juncal,  
andando como un bolonio  
desde el Prado hasta el Canal!  
¡Y a presumir de Petronio...!  
(pero ¡de Petronio-Gal!)

FRANCISCO RAMOS DE CASTRO.

## AMOSTELLE

ZUMO DE UVA SIN  
FERMENTAR

Previene y cura los desórdenes del estómago e intestinos, refuncionamiento. macias y Ultramarinos ESCOFET. Tarra...

## EPIGRAMA

Perlas tus lágrimas son,  
Y mi alma guarda un tesoro  
Desde que cayó tu lloro  
Dentro de mi corazón.  
Per eso nunca a verterlas  
Le obliga pena traidora,  
Que son tus lágrimas perlas,  
Y por miedo de perderlas  
Mi corazón nunca llora.

A.

Sombreros, Boinas y Gorras

que quitan el hipo a cualquiera,  
preciosas, encontrará el que v  
Sombrería de la



antes y  
reditada

Viuda de Velasco

LOS TAN SOLICITADOS  
Aceites ingleses "PRICES" para automóviles  
de Ud. adquirirlos en CABRA en la  
CASA CHACÓN



UNA PETICIÓN  
AL SR. ALCALDE

ERA LA TARDE DEL...

Era una tarde otoñal, en la cual, sin embargo, parecían aspirarse las brisas deliciosas de la Primavera. El cielo lucía su bello color azulado, que en varios puntos veíase oscurecido por nubes vaporosas de grana y blanco. Todo estaba encantador. Todo convidaba a pasear.

Entusiasta admirador de la Naturaleza, tomé el camino que conduce a Lucena. Desde allí estuve aspirando el aire fresco que subía de las huertas, y deleitándome en el bello espectáculo que ofrece el río que mueve los antiguos molinos y la fábrica de harinas que ha instalado en el «Hondón» D. Antonio Muñoz Molero y que con su moderno edificio parece cantar en el valle en que se asienta un himno al Progreso.

Después de permanecer largo rato admirando la hermosura de la Naturaleza, bella en todas las estaciones del año, regresé al pueblo. Al pasar por la calle de Platerías, en una de cuyas casas está instalado el cuartel de la Guardia Civil de caballería, nada indicaba en el edificio oficial que fuese día extraordinario; todo estaba en su estado normal. Seguí por la calle del Bachiller León, y al cruzar por delante de la Casa Cuartel de infantería del benemérito Instituto, vi que pendiente de largo mástil ondeaba en su antiquísimo balcón central una hermosa bandera que cual invicto heraldo pregonaba a los vientos las glorias de España y sus blasones. ¿Qué es esto? me pregunté. ¿Por qué causa o motivo el cuartel de Caballería no cobija a sus guardias bajo la enseña de la Patria, cual el de Infantería? Acuciado por la curiosidad volví mis pasos hacia la calle de Platerías.

La galantería del Guardia de puertas satisfizo cumplidamente mi anhelo. El, con la corrección y amabilidad que caracteriza a los individuos del benemérito instituto, que tantos y tan eficaces servicios tiene prestados a la nación, me explicó el motivo por qué ondeaba en el Cuartel de Infantería la bandera y lucían el uniforme de gala todos los guardias, que no era otro que el de ser el día de nuestra graciosa Soberana D.<sup>na</sup> Victoria Eugenia.

Al preguntarle yo por qué no tenía el cuartel de Caballería, como el de Infantería, su bandera, se limitó a contestarme:

—No lo sé. Ellos la tienen desde hace muchos años y como la creación del puestode caballería fué posterior a aquella donación, esa debe ser la causa. Estoy seguro que si cuando regalaron la gloriosa enseña a los infantes hubiéramos estado en Cabra los de caballería, idéntica ofrenda se nos hubiera hecho.

En las palabras del guardia vi claramente un hermoso y noble anhelo: que su cuartel tuviera también una bandera conque cobijar a los guardias.

¿Quién vencerá?  
Hoy. re, el más fuerte.

Los niños débiles... Siempre caen vencidos... Desde su más tierna edad es menester procurar a los niños un espléndido porvenir físico, combatiendo enérgicamente cualquier principio de debilidad con el potente restaurador de la sangre y famoso reconstituyente, Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

30 años de éxito creciente - Aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: Reconoce todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Yo le prometí que, en cuanto me fuera posible, escribir este artículo rogando al Sr. Alcalde que tan felizmente rige los destinos de Cabra de atendiéndose la aspiración simpática de los Guardias Civiles de Caballería.

Sr. D. Felipe Solís, Sres. Concejales del Ayuntamiento de esta encantadora Ciudad; el anhelo de los Guardias es noble, hermoso, simpático; y si Udes. que no se han negado nunca a satisfacer los deseos que han estado avalados por miras patrióticas, ¿negareis a los caballeros del benemérito instituto el paño sagrado y emblemático a que aspiran?

Estoy seguro de que no y que esa donación será una brillante página más que añadir a las muchas que tenéis escritas en la historia del Municipio desde que lo regís.

FRANCISCO GALLARDO GONZALEZ  
Seminarista de Córdoba  
Cabra, Enero de 1927.

“EL POPULAR”  
EN VILLA DEL RÍO

UNA BODA

A las once de la mañana del día 5 del corriente mes, tuvo lugar en la Parroquia de la Inmaculada, de esta Villa, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Carmen Leña Manchado con nuestro querido amigo don Juan Romero Pérez, activo Agente de reclamaciones a los Ferrocarriles, en la estación de Cabra.

Bendijo la unión el ilustrado sacerdote D. Santiago Calvo y apadrinaron a la nueva pareja los primos del contrayente D. José Pérez y doña Isabel Gil, de Pérez.

La novia lucía rico traje negro, tocando su cabeza con el albo velo y ostentando el azahar simbólico. Carmencita estaba realmente encantadora. Las galas de desposada hacían resaltar su gentilísima figura y la gracia y belleza que Dios puso en su rostro egabrense.

Una vez terminada la ceremonia religiosa, a la que asistieron muchísimos invitados, pasaron todos con los nuevos esposos, padrinos y familias, a un Restaurant donde fueron obsequiados con un succulento lunch.

Para asistir al acontecimiento nupcial vinieron de Cabra D. Manuel Cerdón Moriel, acreditado impresor de aquella plaza y don Juan Leña Manchado, tío y hermano de la novia; el prestigioso Doctor en Medicina D. Manuel Roldán Cortés y su bellísima esposa doña Carmen González Torres; el distinguido Licenciado en Farmacia D. Juan B. Delgado y su encantadora hija Emilia; el competente Perito Agrícola don Luis Leña Lama, su angelical hermana María y su hermano D. Rafael, todos los cuales fueron nuestros huéspedes sólo unas horas pues regresaron en automóviles a Cabra al iniciarse la tarde.

También fué para mí una gran alegría saludar a mi antiguo amigo D. Luis Leña Manchado, bizarro teniente de Infantería, que vino expreso de Badajoz para asistir a la boda de su hermana.

Los nuevos esposos marcharon el mismo día a Córdoba desde donde continuarían a Sevilla y seguramente cuando vea la luz esta mal hilvanada crónica se hallarán en la acogedora e hidalga ciudad de Cabra, donde ha instalado la novel pareja su nido el cual deseo vivamente que bañe siempre el sol de la felicidad.

EL CORRESPONSAL.  
Enero de 1927.

N. de la R.—A las innúmeras felicitaciones que el matrimonio Romero-Leña ha recibido, unimos la nuestra muy cordial que hacemos extensiva a los padres de la novia; nuestros muy queridos paisanos don Luis Leña Cuevas y doña Carmen Manchado Leña.

EDICTO

PARA LA INSCRIPCIÓN DE MOZOS

DON FELIPE SOLÍS VILLECHE-  
NOUS, Alcalde Constitucional de esta Ciudad:

HAGO SABER: Que conforme al art. 78 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de veinte años están obligados a pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres o tutores, si los tuvieren, o en las del pueblo en que ellos mismos habitaren en caso contrario; debiendo hacer dicha petición los padres o tutores de los mozos si éstos no lo hubiesen efectuado, así como los Directores o Administradores de los asilos o establecimientos de Beneficencia, y los Jefes de establecimientos penales en que estuviesen acogidos o reclusos al cumplir aquella edad, en el caso de ser huérfanos de padre y madre o expósito.

Lo que se hace público por este edicto para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, insertándose a continuación el citado artículo que establece también las responsabilidades en que incurren los que dejan de cumplir dicho precepto legal.

Cabra 1 de Enero de 1927.

El Alcalde,  
Felipe Solís.

Artículo del Reglamento que se cita en el precedente Edicto

Art. 78. Todos los españoles o naturalizados en España, cualquiera que sea su estado o condición, al cumplir la edad de veinte años, estarán obligados a pedir por sí, o delegadamente, su inscripción en las listas del Municipio, de cuya jurisdicción sean vecinos, o en aquellos en que tengan su residencia accidental, quedando exentos de esta obligación sólo los que con anterioridad estén inscritos en las listas de la Armada.

Los naturalizados en España que no hubieren prestado el servicio militar en el país de procedencia, y se les concediere la nacionalidad antes de haber cumplido treinta y nueve años, tendrán obligación de inscribirse en el primer alistamiento y pasarán a formar parte del reemplazo y situación correspondiente a los alistados en el año en que cumplieron veintiún años de edad.

El español o nacionalizado en España que adquiriese otra nacionalidad, si quisiera volver a recobrar la española después de cumplir los veintiún años de edad, será incluido en el primer alistamiento que se efectúe después de concedérsela, siendo para todos los efectos considerado como perteneciente a éste, pero obteniendo su licencia absoluta a los treinta y nueve años.

Los que omitan el cumplimiento de esta obligación serán castigados con la multa de 200 a 500 pesetas si los mozos fueren habidos, y con la de 500 a 1.000 en caso contrario, abonándolas los padres o tutores.

Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alistamiento del año que les corresponda no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, ni justifiquen la omisión, serán incluidos en el primero que se verifique después de descubierta, y quedarán privados del derecho de solicitar prórrogas de incorporación a filas y de las ventajas concedidas a los aspirantes a Oficial o clases de complemento, y no podrán pertenecer a la agrupación del servicio reducido.

Los que con fraude o engaño procurasen su omisión en el alistamiento, caso de resultar inútiles para el servicio cuando sean alistados, sufrirán arrestos de un mes y un día a tres meses, y la multa de 50 a 200 pesetas, que impondrá el Tribunal correspondiente. Caso de insolvencia, sufrirán la prisión subsidiaria que proceda.

# Laboratorio Egabro

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición de Milán (Italia); Medalla y Diploma en el X Concurso Internacional de Barcelona del año 1922, y Gran Premio en el II Congreso Nacional de Ciencias Médicas celebrado en Sevilla año 1924

DIRECTORES TÉCNICOS:

MANUEL ROLDÁN CORTÉS, Médico CABRA A. DELGADO, Farmacéutico (CÓRDOBA)

## ESPECIALIDADES

- Fimoniol.** Balsámico.
- Hematinol.** Tónico neuasténico.
- Yodotanol.** Antiescrofuloso, Antituberculoso. Tónico remineralizador.
- Biogastrol.** Tónico Digestivo. Antidispéptico.
- Reumatinol.** Poderoso anti-reumático.
- Luetinol.** Antiavariósico eficaz. Depurativo energético.
- Egabrina.** Pomada analgésica. Antirreumático externo.
- Polibromina.** Sedante, hipnagogo, analgésico y antiespasmódico.
- Neutrogastrol.** Antiácido, neutralizador, antigastrálgico.
- Vitonisán.** Estimulante, vigorizador, tónico, antineurasténico.
- Fimoniol (inyectable).** Balsámico, desinfectante de vías respiratorias.
- Hemobical.** Recalcificante poderoso. Reconstituyente único.
- Nutril.** Extracto de cereales y leguminosas, maltosado.
- Febri-fugol.** Elixir. Rápida antisepsia interna, sin sales de mercurio ni fermentos lácticos.
- Eugestol.** Para combatir los Síndromes gravídicos, las retenciones reflejos de orina, las crisis gástricas de las tabes y la eclampsia puerperal.



¿Quién ha dicho que el popular

**Apís VILLANUEVA**

no más exquisito se bebe?

Fabi Ruiz y Solís. :: Cabra.

## SELLO NOLY

Infalible e inofensivo en dolores de cabeza, migrañas, jaquecas, reumáticos, m... y neuralgias.



A 30 CÉNTIMOS

De venta en todas las Farmacias de España.



Espaciosas y cómodas habitaciones con luz y timbres eléctricos

# HOTEL CENTRAL DE ANTONIO MESA



Cuarto de baño. Elegante escritorio y sala de recibir. :: Excelente trato. ::

Juan Ulloa, 11 .o. CABRA (Córdoba) .o. Teléfono, 98

## Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, aunque estén hipotecadas, al cinco y medio por ciento de interés anual vencido, amortizables de cinco a cincuenta años, a voluntad del propietario.

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, fundado en 1872 para combatir la usura, es el acreedor ideal:

- 1.º—Porque con el tipo de interés a que opera el préstamo particular, el Banco lleva incluido la amortización de la deuda, que se va reduciendo a cada anualidad.
- 2.º—Porque sólo desea cobrar el interés, y por tanto, no apremia con miras a la posesión de la finca como suele ocurrir con el préstamo con participación.
- 3.º—Porque sus préstamos están garantizados para el propietario del pago del impuesto de utilidad.
- 4.º—Porque permite el desarrollo de toda empresa agrícola e industrial así como la obra nueva o de reforma en la propiedad urbana, ajustando el capital del préstamo que más que hipoteca constituye un censo redimible a voluntad.
- 5.º—Porque aleja el fantasma de las renovaciones y cancelaciones a plazo corto.
- 6.º—Porque da valor a la propiedad, legitimando su tasación y haciendo más factible la compra-venta de la finca hipotecada.

**Toda España opera con el Banco Hipotecario**  
**Ciento cincuenta millones de pesetas facilitados a los propietarios en 1925**

Para informes y detalles de operaciones que se tramitan con toda actividad y reserva, dirigirse a

**Don José González Villalón**  
Agente para préstamos en toda España  
Martín Belda, 34 CABRA (Córdoba)

## Casa SINGER en Cabra

CALLE MARTIN BELDA (FRENTE AL CIRCULO de la AMISTAD)

Máquinas de coser y bordado, costurerías, Zapaterías e industrias análogas.--Muebles de las mismas.--Piezas de recambio.--Agujas.--Tornillos.--Herramientas de todas clases.

Las sin rivales máquinas SINGER se venden al contado y a plazos desde 3'50 semanales.--Pida catálogo ilustrado, que se da gratis, y cuantos datos desee al

Representante exclusivo en Cabra: **Manuel Camacho** - Castelar número 13

## TRICARBONATO LAZA

Producto antiácido de mayor eficacia que la del Bicarbonato sódico solo, con iguales usos y aplicaciones que las de éste pero sin sus inconvenientes.

1'50 pesetas caja.

**BIOL** Poderoso tónico y reconstituyente a base de polifosfatos fluorados. - 4'00 CAJA

Ambos productos se venden en CABRA en la Farmacia de Don Vicente Muñiz Márquez.

33, Juan Ulloa, 33 Gran Restaurant MAESTRE CABRA (Córdoba) Servicio esmerado y económico Pupilajes completos Higiene

## PRO ASILO DE ANCIANOS

Limosnas recibidas para las obras:

INGRESOS	Pesetas
Suma anterior	84.579'06
El niño Manolito Gómez Córdoba, en el día de su onomástica	5'00
Limosna de las personas que tomaron parte en la Pastorada	85'55
Suma y sigue	84.677'41
GASTOS	
Suma anterior	106.966'14

### RESUMEN

Total gastado hasta el día 22 de Octubre	106.966'14
Idem recaudado hasta el día 7 de Enero	84.677'41
Se deben	22.288'75

Muy agradecidas quedan las hermanitas y ancianos del Asilo, a cuantas personas han tomado parte en la Pastorada, por su limosna a esta pobre casa.

## LOS REYES MAGOS Y LOS NIÑOS POBRES

El Ayuntamiento de esta Ciudad, por acuerdo tan unánime como honroso, ha sido el soñado Rey Mago de los niños pobres egabrenses este año.

La decisión del Concejo Municipal llevó la alegría a cientos de hogares en el tan señalado día de Reyes porque sabido es que el regocijo como la pena es lo más contagioso que existe y cuando los hijos están tristes o alegres ¡qué padres no se sienten embargados por la misma emoción!

Conforme anunciamos en el número pasado, en la tarde del día 5, víspera de Reyes, tuvo efecto en el Teatro Principal el reparto de juguetes que el Ayuntamiento ha hecho entre los niños pobres de las escuelas públicas.

Cuando penetramos en el Coliseo se ofrece a nuestra vista un espectáculo encantador, jamás presenciado: plateas, palcos, butacas y parte del primer piso están ocupados por más de mil niños y niñas, de quienes sus profesores o profesoras cuidan. La alegría que experimentan los angelitos se exterioriza con su inquietud, con sus gritos y palmadas.

La Empresa Guerrero, que sabe corresponder a las simpatías de que goza en Cabra, siendo desprendida, no sólo cedió gratuitamente el Teatro sino que además proyectó gracias películas en obsequio a los niños los cuales se solazaron grandemente con ellas.

También la «Electra Industrial Española» se ha mostrado generosa no cobrando el fluido que se consumió.

Y llegó el momento ansiado: entre infantiles vivas y aplausos se levantó el telón apareciendo a la vista de los pequeñuelos el deseado regalo.

Rodeando a una mesa en la que se veían amontonados multitud de juguetes, se veía a nuestro popular Alcalde don Felipe Solís con su digna esposa doña Eduarda Ruiz que tan hondamente sabe sentir las cosas de los niños—¡cómo no si es una madre buena!—al Teniente de Alcalde don Antonio Mesa Escribano, al Juez Municipal Sr. Pérez Arroyo, y a los ediles señores Valle Moreno, Prieto Armero, Aranda Toscano, Muriel Márquez, París Garrido, Moreno Cañero y Megías Rueda.

## ¡Obreros, Empleados, Artesanos!

¿Queréis poseer casa, cancelar una hipoteca, un dote para vuestros hijos, un capital para vuestra vejez?... Lo conseguiréis asociándoos al

## Banco Hispano de Edificación

Para informes y folletos, al Agente Administrativo en CABRA  
**Don Francisco Reyes Leña**  
Enrique de las Morenas, núm. 19

Antes de comenzar el reparto, dirigió breves y sentidas palabras a los niños el Sr. Solís, exhortándoles a que fueran buenos, obedientes y aplicados, prometiéndoles en nombre de los Magos de Oriente si cumplían con esos deberes, que en el año venidero volverían los Reyes a traerles otros presentes.

Los pequeñuelos, al terminar el Alcalde su sentido discurso, prorumpieron en atronadores vivas y aplausos. ¡Por poco si se les puede reducir al silencio!

Logrado éste, el ilustrado Maestro Nacional de estas escuelas don Miguel Aldecoa, con sencilla elocuencia, para que estuviese al alcance de las inteligencias infantiles, explicó a los niños lo que significaba la fiesta de los Reyes Magos. Dijo que si al Divino Niño le ofrecieron en su día Melchor, Gaspar y Baltasar incienso, oro y mirra en sendos cálices, hoy el Alcalde y los Concejales del Ayuntamiento de Cabra, a modo de Reyes Magos ofrecían a los niños buenos los juguetes que iban a recibir. Les animó a que fueran obedientes y respetuosos para sus padres, Autoridades, profesores y mayores, y muy aplicados en la escuela, terminando su hermoso discurso el señor Aldecoa con vivas a España, a nuestro Augusto Soberano, al glorioso caudillo General Primo de Rivera, al Alcalde y Ayuntamiento de Cabra y al Magisterio, vivas que fueron contestados con entusiasmo por la tropa infantil.

Y dentro del mayor orden, por escuelas, fueron recibiendo los juguetes los pequeños.

La Banda Municipal aumentó la alegría que esa tarde reinaba en el Teatro, interpretando alegres números de su selecto repertorio.

A los aplausos que el pueblo entero ha tributado al Sr. Alcalde y demás compañeros de Concejo por su simpática y caritativa idea, unimos el nuestro muy fervoroso.

## EL TENOR OCAÑA

Todos los periódicos de Madrid, con una unanimidad grandísima, se han ocupado en términos altamente laudatorios del debut de nuestro querido paisano el eminente tenor Antonio Ocaña, en el Teatro Apolo de la Corte, con la cada noche más celebrada zarzuela «El huésped del Sevillano» la última producción del popularísimo maestro Serrano y los distinguidos escritores Enrique Reoyo y Juan Ignacio Luca de Tena.

Hemos tenido ocasión de hablar aquí con un paisano que tuvo la fortuna de presenciar el debut del divo

egabrense en la antigua Catedral del género chico, el cual nos manifestó que todo cuanto la Prensa ha dicho le parece pálido comparado con la realidad. Ocaña—dice nuestro amigo—entre grandes aclamaciones tuvo que repetir todos los números y parecía que cada vez que cantaba lo hacía con más gusto, con más facultades.

¡Oh cuánto gocé esa noche! ¡Cuánto me acordé de Cabra! Yo lloraba como un chiquillo, pero lloraba de alegría al ver triunfar de nuevo a Ocaña, que en aquel momento simbolizaba a este pueblo que queremos tanto.

No nos sorprende el triunfo de Ocaña. Lo esperábamos, y porque fuimos de los muchos que confiamos en él y porque queremos a Ocaña como él se merece, nos produce una alegría grande, inmensa.

## EL DR. LAZÁRRAGA

Este eminente especialista en enfermedades de nariz, garganta y oídos, visitará a la Ciudad todos los primeros días de mes, abriendo sus consultorios en el Hotel Central.

## NOTICIAS

### Natalicios

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña, la distinguida señora doña Aurelia del Marmol Gil, digna esposa de nuestro querido amigo don Manuel Camuñas, probo factor de esta estación de ferrocarriles.

Felizmente ha dado a luz una preciosa niña la bondadosa señora doña Carmen Giménez Cañete, digna esposa de nuestro querido amigo don Jerónimo Muñoz Chacón, Guardia 1.º del puesto de caballería de esta Ciudad.

Felicitemos a ambos matrimonios y familias por tan faustos sucesos.

### Bautizo

En la tarde del día 1.º del corriente mes le fueron administradas las aguas del Jordán en la Parroquia de Nra. Sra. de la Asunción y Angeles al hermoso niño que recientemente dió a luz la bondadosa señora doña Manuela Fernández Sánchez, digna esposa de nuestro querido amigo don Antonio Mesa Escribano, propietario del acreditado Hotel Central de esta Ciudad.

Actuó de Ministro del Sacramento el ilustrado coadjutor de dicha Parroquia D. Juan Fernández y tuvo en los brazos al neófito su abuelo nuestro respetable amigo don Antonio Mesa Ortiz.

Al nuevo cristiano se le pusieron los nombres de Francisco Carlos Manuel.

Renovamos a sus padres y familia nuestro parabién.

### Mejoría

La ha experimentado en la dolencia que la aqueja, la distinguida señora doña Antonia Canales y Belda, digna esposa de nuestro querido amigo don Mariano Moreno Urbano. Hacemos votos por su total restablecimiento.

### De Teatro

Durante toda la semana anterior ha actuado en el Teatro Principal de esta Ciudad, la Compañía de Comedias y Dramas «Arroyo».

Ha puesto en escena, las siguientes obras: «Charleston», «La casa de Salud», «Aventura», «Ha entrado una mujer», «Los campanilleros», «La señorita Angeles» y «Volver a vivir».

La Compañía en conjunto, muy aceptable, destacándose las figuras del Director Sr. B. Arroyo y las primeras actrices Joaquina y Rosario Benito.

El público ha tributado sus aplausos a los artistas por la esmerada interpretación que han dado a las obras.

### Visita

Ha visitado nuestra Redacción el activo Inspector del «Banco Hispano de Edificación» don Antonio del Río, que se encuentra en Cabra organizando la Agencia, que deja establecida en la calle Enrique de las Morenas, núm. 19.

### Muy bien

El activo Veterinario e Inspector de carnes don Joaquín Costa Legrán, hizo enterar hace unos días una vaca, por no reunir las debidas condiciones de salubridad y que fué presentada al sacrificio con destino al consumo público.

Felicitemos al probo funcionario Municipal que tan acertadamente sabe cumplir con la delicada misión que le está confiada.

### Nombramiento

Ha sido nombrado Agente Administrativo para Cabra y su distrito de la importante Sociedad cooperativa de crédito «Banco Hispano de Edificación» nuestro estimado amigo el Maestro Nacional don Francisco Reyes Leña.

La finalidad del «Banco Hispano de Edificación» no puede ser más simpática: proporcionar a todos los humildes casa propia.

Le auguramos al Sr. Reyes una buena cartera de asociados.

### Defunciones

El pasado día 3 falleció en esta Ciudad nuestro estimado convecino don Manuel Mellado Serrano, persona que gozaba de muchas amistades y afectos por su laboriosidad y honradez.

Descanse en paz su alma.

A su desconsolada viuda doña Carmen Moreno y Moreno, hijos don Manuel, don Antonio, doña Carmen y doña Sierra, hermanos políticos y demás deudos, testimoniamos nuestro sentido pésame.

También ha fallecido en esta población, nuestro respetable amigo don Rafael Murillo León.

El finado gozaba de muchas amistades y respetos que supo conquistar por su laboriosidad y trato agradable.

Descanse su alma en paz.

Reciban nuestro sentido pesar sus hijos don José, don Fernando, doña Antonia, don Luis, don Manuel, doña Luisa y don Antonio Murillo Payar, hijos políticos, nietos y demás familia.

## De interés

En la calle Cánovas del Castillo (antes de la Puerta de San Juan) núm. 7, se vende a la venta de propiedad superior a 100 metros cuadrados y a 30 céntimos el metro cuadrado. Se vende a 30 céntimos el metro cuadrado. Se vende a 30 céntimos el metro cuadrado.

Imprenta de Manuel Megías.—Cabra.

Moriles FINO PAQUITO Anís PRETEL Pida siempre en todas partes